

El Tángano

Decretada como
ANP el 22 de
marzo de
2005.

QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE

Área natural protegida estatal,
con categoría de zona sujeta
a conservación ecológica.

717.68
Hectáreas

Importancia biológica y social

Refugio de flora y
fauna silvestre

Conservación de
la biodiversidad

Mejora la calidad
del aire en la ciudad
de Querétaro

Captura de carbono

Infiltración de
agua de lluvia

Disminuye riesgo
de inundaciones
en la ciudad

Controla el
crecimiento
de la ciudad

Mitiga los efectos
del cambio
climático

Ecosistemas



Selva Baja
Caducifolia



Matorral
Crasicaule

Fauna

73
Especies



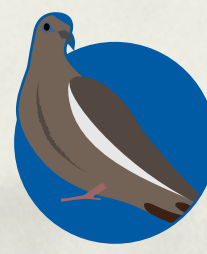
Gato
Montés



Rana



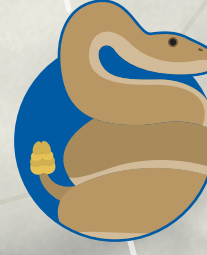
Halcón
Cola Roja



Paloma de
Alas Blancas



Venado
Cola Blanca

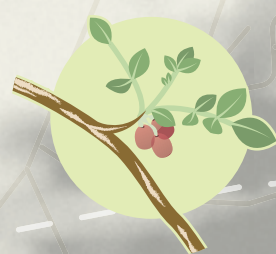


Víbora de
Cascabel



Flora

180
Especies



Palo Xixote



Patol



Pochote



Órgano



Tepehuaje

Localización

- Querétaro
- El Marqués
- Huimilpan



Secretaría de Desarrollo Sustentable. Departamento de Conservación y Áreas Naturales Protegidas. Tel. (442) 211 6800 Ext. 1115, 1117 y 1118. Blvd. Bernardo Quintana No. 204. Col. Carretas. Querétaro, Qro.

“Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.